

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 28-2016,
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO 2016, PARA DETERMINAR
EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA
MONETARIA**

Guatemala, 19 de julio de 2016

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 28-2016, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 28-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de junio de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 35-2016 del 24 de junio de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, indicó que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, evidencia que la recuperación de la actividad económica mundial sigue débil y desigual en un contexto en el que ha crecido la incertidumbre, lo que incrementa el riesgo de que la recuperación de la mayoría de las economías avanzadas y de algunas de las principales economías de mercados emergentes y en desarrollo sea menor a la prevista a inicios de año. Señaló, que los riesgos a la baja en las economías avanzadas se enmarcan en la posibilidad de que en el mediano plazo prevalezca un menor crecimiento; mientras que en las economías emergentes y en desarrollo, los menores precios internacionales de las materias primas, la depreciación de sus monedas y la volatilidad en los flujos de capital podrían exacerbar los riesgos.

En el caso de las economías avanzadas, destacó que las estimaciones de crecimiento económico de los Estados Unidos de América son positivas (2.0% para 2016 y 2.4% para 2017), en un contexto en el que el mercado laboral continúa fortaleciéndose gradualmente y la política monetaria sigue siendo ampliamente acomodaticia, aspectos que apoyan la demanda interna, particularmente el consumo privado. No obstante, la caída de la inversión relacionada con el sector energético, la apreciación del dólar estadounidense y el deterioro de las perspectivas de crecimiento económico mundial, entre otros factores, continúan siendo una fuente de riesgo para el crecimiento de la actividad económica. En ese contexto, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión de junio decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales entre 0.25% y 0.50%, enfatizando que si bien las condiciones del mercado laboral continúan fortaleciéndose, a partir de abril el ritmo de

creación de nuevas plazas de trabajo se ha reducido, por lo que la disminución reciente de la tasa de desempleo a 4.7%, obedece, principalmente, una caída en la fuerza laboral. En cuanto a la inflación, mencionó que sigue manteniéndose por debajo del objetivo de largo plazo (2.0%), reflejo, en parte, de la disminución interanual de los precios de la energía y de las importaciones no energéticas.

En la Zona del Euro, resaltó que se mantiene la perspectiva de una recuperación moderada (crecimiento de 1.6% para 2016 y para 2017), congruente con el mejor desempeño que ha evidenciado la actividad económica en los últimos dos trimestres. En dicho resultado, destaca el impulso en el consumo privado, los bajos precios internacionales del petróleo, la mejora en el mercado laboral (especialmente en algunos países del centro), y políticas fiscal y monetaria flexibles; sin embargo, la inflación y las expectativas de inflación continúan siendo persistentemente bajas, razón por la que la política monetaria del Banco Central Europeo se ha enfocado en el mantenimiento de la estabilidad de precios en el mediano plazo que coadyuve a consolidar el proceso de recuperación económica. Destacó que, aunque las referidas previsiones de crecimiento económico aún no lo reflejan, la región podría verse afectada, vía los canales real y financiero, dado el resultado del referéndum en el Reino Unido el pasado 23 de junio.

Respecto a Japón, manifestó que las proyecciones de crecimiento económico se mantienen moderadas (0.5% para 2016 y en 0.6% para 2017). De acuerdo con la Oficina del Gabinete de Gobierno de Japón, la actividad económica creció 1.9% en el primer trimestre del año, luego de caer 1.8% en el último trimestre de 2015, crecimiento asociado, principalmente, a la mejora tanto en el gasto de consumo de los hogares como en la inversión privada, en un marco de condiciones financieras altamente acomodaticias, lo que ha contribuido a recuperar la confianza del consumidor.

Para el Reino Unido, destacó que las previsiones de crecimiento para 2016 se ubican en 1.9% y para 2017 en 2.2%, derivado, fundamentalmente, del impulso de la demanda interna. No obstante, esas previsiones no descuentan los efectos que pudieran derivarse del proceso de salida de dicho país de la Unión Europea (Brexit). Enfatizó que aunque los departamentos técnicos son de la opinión de que aún es prematuro tener certeza sobre los efectos económicos y financieros del Brexit, destacaron que en el mediano y largo plazos dichos efectos podrían ser desfavorables, lo que también se

reflejaría en las economías de los principales socios comerciales y de aquellas que tienen amplios vínculos reales y financieros con el Reino Unido.

Con relación a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, mencionó que si bien algunas economías mostraron cierta mejora en sus previsiones de crecimiento para el presente año, prevalece la expectativa de recesión en Brasil y Rusia (crecimientos negativos en 2016 de 3.8% y de 1.5%, en su orden, y en 2017 de 0.0% y de 0.9%, respectivamente) y se mantiene la expectativa de desaceleración gradual en la República Popular China (6.6% en 2016 y 6.2% en 2017), congruente con la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible en el largo plazo.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones indicó que continúan mostrando episodios de alta volatilidad, particularmente, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido a la preocupación de los inversionistas por los menores niveles de crecimiento económico, por la mayor incertidumbre con relación al crecimiento de China, por los bajos precios de las materias primas, especialmente del petróleo, así como por la divergencia que se ha venido observando en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas. Más recientemente, destaca el resultado del referéndum en el Reino Unido, que incidió significativamente en la confianza de los inversionistas a nivel mundial. En ese sentido, mencionó que las empresas calificadoras de riesgo, *Standard & Poor's* y *Fitch Ratings*, redujeron su calificación de riesgo soberano para el Reino Unido; mientras que *Moody's Investors Service*, afirmó la calificación crediticia, pero revisó la perspectiva de estable a negativa.

Con relación a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), señaló que éstos continuaban ubicándose en niveles inferiores a los del año previo. No obstante, en el caso del petróleo, desde febrero del presente año se observa una tendencia al alza. En ese contexto, los precios internacionales del petróleo podrían mostrar un mayor aumento a partir del segundo semestre, previéndose que el precio medio por barril para finales de 2016 y de 2017, se ubique en alrededor de US\$44.00 y US\$52.00, respectivamente, principalmente, si la oferta de crudo estadounidense continúa reduciéndose. En el caso de los precios del maíz amarillo y del trigo, las proyecciones revelan una tendencia al

alza (especialmente del trigo), aunque muy leve, por lo que se descartan, por el momento, riesgos de presiones inflacionarias significativas por esa vía.

Respecto a la inflación internacional, a mayo de 2016, comentó que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando niveles por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales, incluso con niveles negativos en la Zona del Euro y en Japón. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas, la inflación se ubicó por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales, con excepción de México. En efecto, Brasil y Colombia continúan registrando inflaciones en torno a 9.0% y 8.0%, respectivamente. En Centroamérica y la República Dominicana la tendencia a la baja en la inflación ha empezado a revertirse, debido, principalmente, a que se ha venido diluyendo el efecto positivo del choque de oferta externo, asociado a los bajos precios internacionales del petróleo y sus derivados.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, indicó que, respecto del balance de riesgos anterior, únicamente Colombia incrementó su tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, ante el aumento en los precios de los alimentos y combustibles, la depreciación nominal de su moneda que ha elevado el costo de los productos importados y las condiciones climáticas adversas. Adicionalmente, destacó que para el caso de los Estados Unidos de América, el mercado anticipa, con una probabilidad cercana a 92.0%, que la Reserva Federal no realizará aumentos en la tasa de interés objetivo de fondos federales en lo que resta del presente año.

En el entorno interno, el Presidente en funciones destacó que la evolución de la actividad económica, medida por el IMAE (serie original), registró una variación interanual de 3.4% a abril de 2016, en congruencia con la estimación anual de crecimiento económico de entre 3.1% y 3.9% para el presente año. En cuanto al sector externo, mencionó que a abril de 2016, las exportaciones se redujeron 2.9%, resultado de la disminución en el volumen (3.4%), particularmente por la caída en las exportaciones de níquel, dado que el precio medio de exportación no varió. En el caso del valor de las importaciones, éstas disminuyeron 4.4%, como consecuencia de la caída en el precio medio (13.3%), especialmente de los combustibles y lubricantes (20.6%), en tanto que el volumen importado registró un incremento (9.9%). Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continuaba dinámico, lo que sigue

apoyando el consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, enfatizó que evoluciona en función de sus fundamentos, manteniéndose estable en lo que va del año.

En cuanto a los principales agregados monetarios, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó al 23 de junio en 3.6% y se anticipa que para finales de año se sitúe en un rango entre 8.0% y 11.0%. Por su parte, los medios de pago, al 16 de junio registraron un crecimiento de 5.6%, valor que se ubicó por debajo del rango estimado para finales de 2016 (8.0% y 10.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado a esa última fecha aumentó 7.6% y la estimación revisada prevé que para finales de año se ubique en un rango entre 9.0% y 12.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, resaltó que en 2016 se registraría un déficit fiscal de aproximadamente 1.8% del PIB, porcentaje superior al déficit registrado en 2015 (1.4% del PIB). En todo caso, dicho porcentaje se ubica por debajo del 2.0% del PIB, por lo que por esa vía no se anticiparían presiones inflacionarias este año.

Por otra parte, señaló que el ritmo inflacionario a mayo de 2016 se ubicó en 4.36%, superior al registrado el mes previo (4.09%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.50% (1.40% el mes anterior); no obstante, resaltó que el cálculo del ritmo inflacionario subyacente sin energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad) se ubicó en 4.72%. En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total, con datos a mayo, se sitúan entre 3.00% y 5.00% para 2016 y entre 3.25% y 5.25% para 2017; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican entre 1.50% y 3.50% para 2016 y entre 2.00% y 4.00% para 2017. En adición, manifestó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en mayo, reveló que si bien se ubican dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, tanto para 2016 como para 2017, durante los últimos cinco meses han evidenciado un comportamiento al alza. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron en 4.33%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron en 4.40%. Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, efectuado en junio, informó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se situaron en 4.05% y 4.04%, respectivamente.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos

de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 29 de junio, que se mantuviera el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

Los miembros del Comité coincidieron en que prevalece la incertidumbre respecto de la sostenibilidad de la recuperación de la economía mundial, dado que las perspectivas de crecimiento continuaron revisándose a la baja, evidenciando que la recuperación económica sigue siendo menor a la prevista, en un entorno en que persisten, entre otros factores, la divergencia en la política monetaria de las principales economías avanzadas, la desaceleración de la actividad económica en la República Popular China, la volatilidad en los mercados financieros internacionales y los conflictos geopolíticos. Sin embargo, destacaron que el desempeño económico de los Estados Unidos de América sigue siendo positivo, lo cual favorece el desempeño económico de la economía guatemalteca y, a la vez, la de sus principales socios comerciales.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité coincidieron en que continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo, resaltaron que persiste la preocupación por la tendencia al alza que, desde febrero, siguen registrando tanto en el precio spot del petróleo como sus pronósticos, destacando que el citado precio se ha incrementado alrededor de 33.0% en lo que va del año, el cual podría continuar aumentando en el segundo semestre en la medida que se mantenga la reducción en la producción de petróleo estadounidense, se materialicen las interrupciones en el suministro del crudo, debido a factores geopolíticos y continúe la demanda en algunas economías importantes como la de China, India y los Estados Unidos de América. En el caso del maíz amarillo y del trigo, aun cuando los pronósticos de sus precios internacionales revelan una ligera tendencia al alza, no anticipan reducciones mayores a los precios observados a la fecha, por lo que, por el momento, los riesgos estaban relativamente contenidos.

Los miembros del Comité se refirieron al proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), que originó un aumento en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, debido al resultado inesperado del referéndum. Destacaron que el proceso de negociación, que empezaría en octubre de este año, eleva la incertidumbre, dado que el proceso de salida podría durar al menos dos años, en un entorno en que se estima que el impacto económico de mediano y largo plazos en el Reino Unido sería negativo. Asimismo, externaron su preocupación por el aumento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, dado que ello podría ampliar aún más los márgenes de incertidumbre a nivel mundial y, por ende, deteriorar las expectativas de crecimiento económico mundial.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron con los departamentos técnicos en que la actividad económica continúa mostrando un comportamiento congruente con el rango estimado de crecimiento económico para 2016. En cuanto a la inflación, coincidieron que si bien su comportamiento continuaba siendo influenciado por el choque de oferta relacionado con la caída en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha sido persistentemente mayor al ritmo inflacionario, lo que refleja que existen factores de demanda que todavía no se han moderado, situación que podría elevar las expectativas de inflación. Resaltaron que el precio internacional del petróleo continuó registrando una alta volatilidad y aunque existe consenso en que los bancos centrales no pueden evitar el efecto directo del aumento en los referidos precios, deben estar atentos a los efectos de segunda vuelta que puedan derivarse de dicho comportamiento, a efecto de adoptar las medidas correspondientes que eviten una contaminación de las expectativas de inflación, lo cual es particularmente importante en un escenario en el que se viene registrando un aumento en el precio interno de las gasolinas y diésel de más de 13.0%.

Con relación a las cuentas fiscales, el Comité destacó que el déficit fiscal podría ubicarse en 1.8% del PIB, nivel que no generaría presiones inflacionarias adicionales relevantes.

El Comité reiteró que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva, por lo que, en un contexto como el actual, consideraban que debe privar la prudencia en la conducción de dicha

política, particularmente, por los elevados márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, debido al lento y desigual proceso de recuperación económica y a la marcada volatilidad que evidenciaban los mercados financieros internacionales.

Un miembro del Comité indicó que si bien los riesgos a la baja en la actividad económica mundial han aumentado, dicha situación no ha afectado significativamente la actividad económica de nuestros principales socios comerciales, por lo que por el lado de la demanda externa no se vislumbraban presiones desinflacionarias relevantes. Sin embargo, destacó la necesidad de estar atentos dado que el país, por ser importador neto de derivados del petróleo, enfrentaría algún surgimiento de efectos de segunda vuelta asociados al comportamiento al alza que ha venido registrando el precio internacional del petróleo. En ese sentido, aunque eso sería un motivo para incrementar la tasa de interés líder, consideraba que la adopción de medidas de política monetaria debe ser cautelosa, dado que ello ayuda a mantener la credibilidad de la política monetaria, permitiendo que las expectativas de inflación sean congruentes con la meta de mediano plazo, por lo que apoyaba la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

Otro miembro del Comité, indicó que el traspaso del aumento en el precio del petróleo podría ser rápido en economías como la de Guatemala, lo que se evidenciaba al excluir del cálculo de inflación algunos bienes y servicios que son afectados por choques externos, especialmente las gasolinas, el diésel, el gas propano y el servicio de electricidad, ya que excluyendo los mismos se observa que el ritmo inflacionario se ha ubicado, desde octubre del año anterior, en valores cercanos a 5.0%. Por ello, enfatizó que la señalización de la postura de política monetaria debe ser cauta, en el sentido de no procurar un mayor grado de acomodamiento monetario, dado que los riesgos al alza todavía eran relevantes, pero indicó que si se evidenciara un desanclaje de las expectativas de inflación respecto de la meta, se debería reaccionar oportunamente. Por lo anterior, coincidía en que debe privar la prudencia en la conducción de política monetaria, considerando que lo recomendable en esa oportunidad era mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Finalmente, un miembro del Comité indicó que si bien las proyecciones de inflación se ubicaban cerca del valor central de la meta de inflación, ello obedecía, por

una parte, a que para el presente año se espera que la actividad económica interna se modere respecto del año pasado y, por la otra, a que se espera continué la reversión de algunos choques de oferta tanto externos como internos. En ese sentido, hizo énfasis en que actualmente la postura de política monetaria es ligeramente acomodaticia como lo confirman algunas variables informativas, la cual aunque ha sido consistente con las condiciones de inflación tanto externas como internas que han prevalecido, ante la materialización de los riesgos al alza en la inflación interna, la política monetaria debería transitar hacia una postura neutral, lo que implicaría aumentos en la tasa de interés líder en el horizonte de política relevante. No obstante, también subrayó que los márgenes de incertidumbre respecto del crecimiento económico mundial se han acrecentado y la volatilidad de los mercados financieros ha propiciado un incremento a nivel internacional en la aversión al riesgo, por lo que en un marco de prudencia coincidió en que la mejor recomendación era mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esa ocasión se mantuviera la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Varios miembros de la Junta consideraron que la recuperación de la actividad económica mundial sigue débil y desigual, en un contexto en el que ha crecido la incertidumbre y, recientemente, la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Además, señalaron que luego del referéndum en el que prevaleció la salida de Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*), los márgenes de incertidumbre se habían ampliado, lo que se constituía en un riesgo para la recuperación no sólo de ese país, sino de sus principales socios comerciales. En el caso de los precios internacionales de las principales materias primas que afectan la inflación de Guatemala, éstos continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo,

destacaron su preocupación por la tendencia al alza del precio internacional del petróleo que se viene observando desde febrero del presente año y la incidencia que podría tener en los pronósticos para finales del año. En el ámbito interno, destacaron que la actividad económica evoluciona conforme el rango previsto para finales de año (entre 3.1% y 3.9%), como lo confirman algunos indicadores económicos de corto plazo como el Índice Mensual de la Actividad Económica, el crédito bancario al sector privado y las remesas familiares. Con los argumentos presentados, varios miembros coincidieron en apoyar la propuesta de los departamentos técnicos de mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria; sin embargo, enfatizaron que los riesgos al alza en la inflación de mediano plazo, dada la reversión del choque de oferta externo relacionado con la caída en el precio internacional del petróleo y sus derivados, podrían deteriorar y contaminar las expectativas de inflación, por lo que las decisiones de política monetaria deberían ser prudentes, dados los altos márgenes de incertidumbre a nivel mundial que se vienen observando y que podrían incidir en la evolución de las variables que afectan la inflación interna.

Un miembro de la Junta indicó que los distintos acontecimientos a nivel mundial han generado mayor incertidumbre sobre el desempeño económico global, lo cual debería de llamar la atención, en términos de prudencia, sobre las decisiones de política monetaria, no solo en esta ocasión, sino en el futuro cercano. Recalcó que el ritmo inflacionario y las expectativas de inflación han evidenciado una tendencia al alza en los últimos meses, al igual que los precios internacionales del petróleo, por lo que consideraba que, por esa vía, podrían gestarse presiones inflacionarias en el mediano plazo. Por lo anterior, manifestó que aunque creía que había espacio para aumentar la tasa de interés de política monetaria, por prudencia apoyaba la recomendación del Comité de Ejecución de mantener dicha tasa en 3.00%.

Otro miembro de la Junta manifestó que la coyuntura internacional se ha tornado cada vez más compleja y se ha ampliado el grado de incertidumbre acerca del desempeño económico global en el presente año. Por ello, consideró que la política monetaria debe mantener un enfoque prospectivo y el análisis de inflación debe realizarse evaluando los riesgos de mediano y largo plazos, dado que el comportamiento actual de los precios internos aún no denota una tendencia a la baja. Asimismo, enfatizó la importancia de continuar con el monitoreo cercano a la evolución de indicadores de

oferta y de demanda, de manera que no se pierdan los esfuerzos realizados de procurar el anclaje de las expectativas de inflación alrededor del valor central de la meta. Por lo anterior, consideró prudente continuar con una postura de política monetaria invariable, sugiriendo mantener el nivel actual de la tasa de interés líder.

Un miembro de la Junta expresó su apoyo a la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder en su nivel actual, resaltando que algunos indicadores a nivel global denotaban mayor incertidumbre, percibiéndose, en general, un menor dinamismo en la actividad económica. A lo interno, resaltó la importancia de analizar el comportamiento de la inflación de alimentos, dado que persistentemente se ha mantenido en niveles altos; en adición, se refirió a que el crédito bancario al sector privado ha tendido a desacelerarse en lo que va del año y las expectativas de inflación, si bien se mantienen dentro del rango estimado, han aumentado. En ese sentido, hizo énfasis en la prudencia acerca de las decisiones de la Junta Monetaria y en la efectividad de la acción de la política monetaria de mantener bajo control la estabilidad de precios.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%; señalando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica mundial sigue débil y desigual, en un contexto en el que ha crecido la incertidumbre y, recientemente, la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo, destacó la tendencia al alza del precio del petróleo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica evoluciona conforme el rango previsto para finales de año (entre 3.1% y 3.9%), como lo confirman los indicadores económicos de corto plazo (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado y remesas familiares, entre otras variables). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de junio de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).